



Valparaíso, 11 de junio de 2025

OFICIO N° 444-2025

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** acordó solicitar a esa Secretaría, tener a bien, remitir antecedentes respecto de las condiciones de salud de la población del sector de Popeta, comuna de Melipilla, en el contexto de la operación de una cantera de puzolana en la zona. Lo anterior, debido a que vecinos del sector manifiestan que existiría una exposición prolongada al polvo en suspensión, potencialmente cargado con sílice cristalina, lo que podría estar generando efectos negativos en la salud de las personas, tales como afecciones respiratorias y cuadros compatibles con silicosis. Esta preocupación se ve agravada por la cercanía de la faena extractiva a sectores habitados, sumado a las condiciones de mitigación ambiental reportadas.

Por lo anterior, interesa conocer si la autoridad sanitaria ha realizado evaluaciones, estudios o fiscalizaciones en torno al impacto en la salud de la población del sector, y en caso afirmativo, remitir los resultados. Asimismo, se solicita considerar la posibilidad de implementar acciones de vigilancia sanitaria que permitan evaluar el real alcance de esta exposición y adoptar las medidas necesarias para proteger la salud pública.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Jaime Araya Guerrero**.

Dios guarde a Ud.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado-Secretaria de Comisiones

AL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN METROPOLITANA, SEÑOR BENJAMÍN GONZALO SOTO BRANDT.

Comision de Medio Ambiente y Recursos Naturales Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
medioambiente@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D209C04338268153